

Economía Moral

Gran oportunidad para México ¿Se aprovechará? // Contradicciones y omisiones en la IV Transformación del país

Julio Boltvinik

Texto acerca de México (M) en *Informe sobre las brechas de las emisiones*. PNUMA, Nov. 2018 (p. 14; extractos, mi traducción)

El CDN (Compromiso Determinado Nacional) de M reducirá incondicionalmente las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (EGI) en 22% por debajo del nivel de "lo habitual" en 2030, lo que implica un máximo de emisiones netas a partir de 2026, y las reducirá condicionalmente en 36% por debajo del nivel de "lo habitual" en 2030.

Los estudios discrepan sobre si es probable que M cumpla con su promesa de 2020 (30% por debajo de "lo habitual").

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático evaluó el Avance del Programa Especial de Cambio Climático. 2013-2018... [Encontró que] sólo 43% de las acciones climáticas programadas para el periodo 2013-2018 se completaron y que redujeron las emisiones en sólo un tercio de lo que el gobierno esperaba; y que no hay mecanismos establecidos para monitorear efectivamente las acciones de mitigación de los gobiernos sub-nacionales y empresas privadas, obstaculizando el seguimiento de los esfuerzos climáticos.

M actualizó su Ley General de Cambio Climático a finales de 2017 para crear un mercado de carbono obligatorio a partir de 2018 con una fase piloto de tres años, e incorporar la obligación para que el país contribuya al cumplimiento del Acuerdo de París.

El nuevo gobierno federal (2018-2024) ha reconocido la importancia del Acuerdo de París y de *aumentar la proporción de energías renovables en la mezcla de electricidad*. Sin embargo, se anticipan tensiones entre las perspectivas energéticas (con una parte significativa de combustibles fósiles) y los objetivos de reducción de emisiones esperadas.

Mañana se inicia una oportunidad única para el país. Le deseamos mucho éxito a AMLO. Si le va bien, nos irá bien a (casi) todos. Cada vez, sin embargo, somos más los desilusionados con lo que viene anunciando; no concuerdo con él que lo que (hasta ahora) ha dicho que hará, lleve a algo que se pueda llamar la IV Transformación (IVT) del país. Tampoco espero muchas novedades en su mensaje de toma de posesión. Los dueños del capital han demostrado en semanas recientes que cada vez que se haga (o anuncie) algo que va contra sus intereses inmediatos, provocarán la caída de la bolsa de valores y del peso, para generar miedo. AMLO o su equipo han tenido que salir a tranquilizarlos y, a veces, a recular u ofrecer compensaciones atractivas a

cambio del negocio perdido (como en el NAIM). Con ello se ha puesto en evidencia dónde reside el poder. En el capitalismo, el poder dominante es el económico. Morena y AMLO ganaron el Ejecutivo y el Legislativo, pero no el poder económico. AMLO ha insistido en que un elemento fundamental de la IVT es la separación entre el poder económico y el político, pero podemos preguntarnos si institucionalizar el papel de los líderes empresariales como consejeros del Presidente es un paso adelante o para atrás, así como preguntarnos de qué sirve que estén separados formalmente los poderes si, con chantajes y sustos, el económico puede evitar que el político lleve a cabo sus intenciones (como reducir las comisiones bancarias o usar para el bien social los ahorros de los

trabajadores). El poder político sólo es tal si es capaz de afectar los intereses de los más ricos para beneficio de la mayoría. Si no, sólo administra los intereses del poder económico.

¿La IVT se impulsa dejando el modelo económico neoliberal intacto? ¿Es decir, manteniendo en vigor la estabilidad cambiaria y la de precios como objetivos a toda costa, y el crecimiento económico y el bienestar social como resultados residuales? ¿Manteniendo la bajísima carga fiscal, y las facilidades para la evasión y elusión, aunque ello signifique que el dinero no alcanza para atender las necesidades del pueblo? ¿Es decir, manteniendo el tabú, autoimpuesto por AMLO, de no más impuestos? Habrá que ver si de verdad se elevan sustancialmente los salarios mínimos y se apoyan la democracia y autonomía sindicales y la recuperación salarial general. ¿Es parte de la IVT mantener la idea de las exportaciones como motor del crecimiento en vez de desarrollar también el mercado interno? ¿La IVT se avanza en lo social manteniendo intacto el Proserpa que ha demostrado (después de 21 años) que no disminuye la pobreza y que encarna el paradigma social neoliberal? ¿Avanza la IVT con el programa de aprendices? Lo que sigue es un argumento legítimo contra éste, el programa social emblemático de AMLO: Puesto que el número de empleos, dada la tecnología y el nivel de demanda, es constante, y sólo crecería si aumentara la demanda, el subsidio de pagar los salarios (disfrazados de becas de capacitación) de los aprendices, sólo

reemplazará puestos existentes. Para refutar este argumento, se tendría que mostrar que la falta de capacitación es una restricción efectiva del crecimiento de la producción. Que las empresas no aumentan su producción por falta de personal calificado y dejan la demanda insatisfecha o cubierta con importaciones. Y que no es rentable para ellas sufragar el costo de calificar a los trabajadores. No pagan impuestos y, además, ¿les vamos a pagar los salarios de sus trabajadores?

¿La IVT puede hacerse al margen de lo que está pasando en el planeta? AMLO ha dicho muy poco sobre el papel de México contra el cambio climático (ver recuadro arriba). En carta a AMLO (*El Correo Ilustrado*, 25/11/18) 97 adolescentes de 55 países le dicen que está obligado con el bienestar de toda la humanidad, y añaden:

Le exigimos que actúe a fondo contra el cambio climático. Que no construya refinerías. México es el quinto emisor mundial de metano de la industria petrolera; para que haya futuras generaciones en el planeta tiene que invertir en energías renovables y dejar de depender de combustibles fósiles.

Jian Liu, Científico jefe de ONU Medio Ambiente, acaba de señalar:

Los gobiernos que adoptan impuestos a los combustibles fósiles y subsidian alternativas de bajas emisiones, pueden reducir significativamente las emisiones de carbono. (Informe sobre la brecha de emisiones, 27/11/18, PNUMA)

Araceli Damián presentó en 2016 una iniciativa de reformas legislativas para aplicar tasa cero de IVA a los vehículos eléctricos y tasa de 5 por ciento a los híbridos y eliminar el ISAN en ambos casos. Ahora, con mayoría en ambas cámaras, Morena puede hacer esto realidad, pero no les ha caído el veinte.

www.julioboltvinik.org

julio.boltvinik@gmail.com